

Teatro Capitol. Cortegana

Aurelio del Pozo Serrano

Huelva

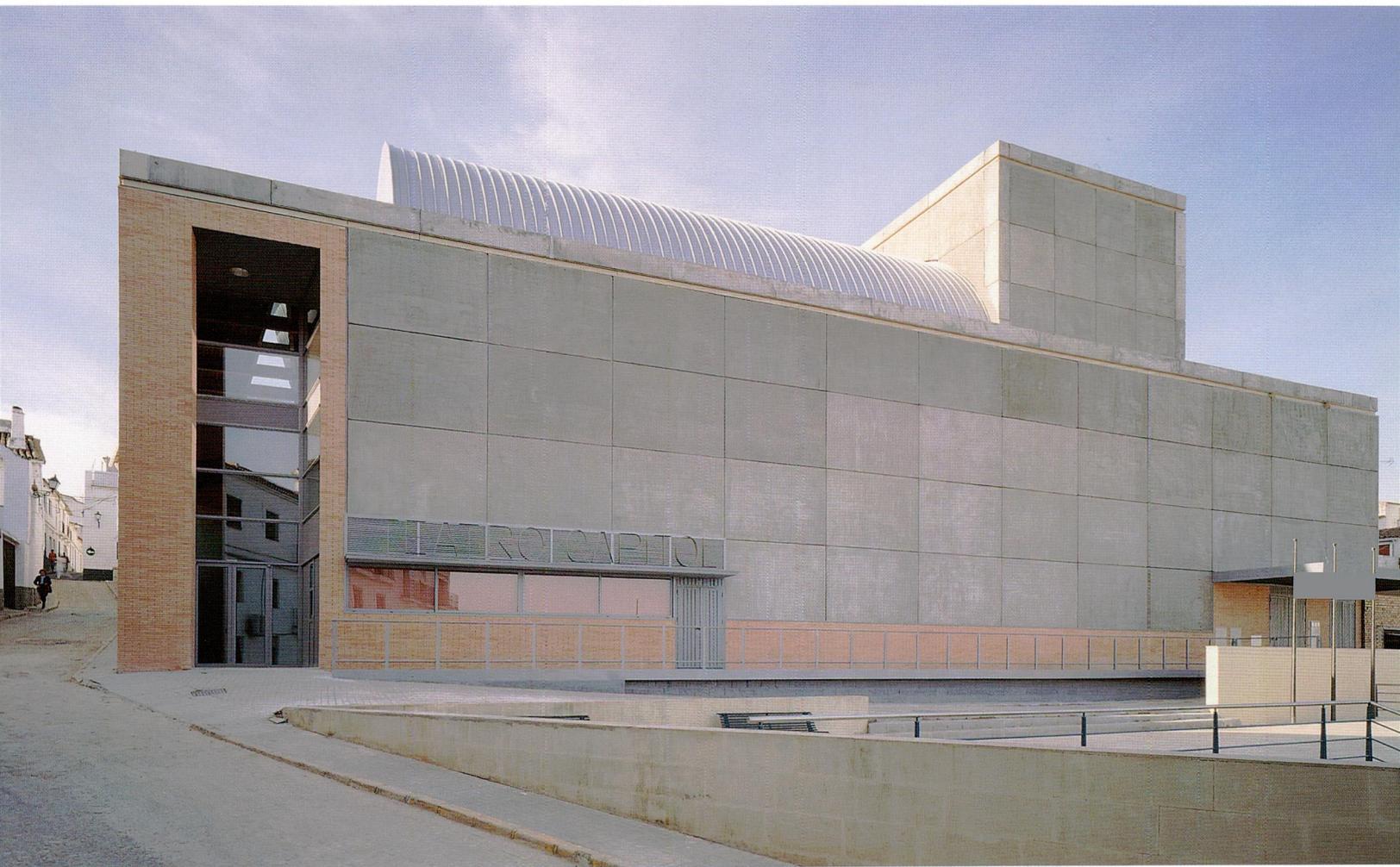
El Cine Capitol se construyó, bajo la dirección del arquitecto D. José María Morales Lupiáñez, a iniciativa de Dña. Rosa Vázquez García, que lo mandó edificar sobre un solar de su propiedad situado en la esquina formada por la calle Esperanza y un callejón de la misma. Las obras se iniciaron en 1957, terminándose a finales de 1958, con un programa que comprendía un aforo de 700 localidades, escenario para cine y un tablero desmontable para acoger espectáculos folclóricos.

La intervención realizada ha incluido un solar colindante adquirido por el Ayuntamiento y en ella se han abordado dos aspectos principales. Por un lado la adaptación externa del edificio a una realidad urbana transformada al haber cambiado la trascendencia de las vías a las que éste da fachada, pues el callejón secundario se ha convertido, de forma simultánea a la rehabilitación, en una gran plaza con aparcamiento, en la que se han colocado los accesos y puesto el acento sobre la nueva configuración, que se apoya en un gran volumen-zócalo, base de tres cuerpos: pirámide, cilindro y cubo, que se recortan contra las escalonadas construcciones que ascienden por la ladera.

Por otro lado, la inexistencia de un escenario propiamente dicho y la polivalencia de usos programada para el teatro, ha obligado a buscar el equilibrio entre los espacios de la sala y la escena, utilizando como módulos deseables un aforo de 550 butacas, una fila de 18 y un fondo de escena de 8 m. Estas dimensiones básicas, la dotación de espacios auxiliares para público y representación, instalaciones y maquinaria escénica, así como las sucesivas adaptaciones para el perfeccionamiento de las condiciones acústicas y de visibilidad, han sido los ejes evolutivos del trabajo de recuperación del edificio como teatro.











PROMOTOR
JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
TRANSPORTES.
CONSEJERÍA DE CULTURA.
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

FECHA
1995 - 1999

COLABORADORES
Francisco Becerra Olmedo. Arquitecto técnico.

PRESUPUESTO GENERAL
378.706.994 Pts.

CONSTRUCTORA
Constructora San José, S.A.
